



Al padre/tutor de estudiante(s) de CFBISD:

Si su hijo/a sufre de una alergia seria que pudiera ser mortal, o de una discapacidad que requiera una modificación a su dieta, usted deberá presentar a la enfermera escolar el formulario apropiado (*Physician's Diet Modification Form*) completado y firmado por un médico. Podrá encontrar este formulario en [www.cfbisdnutrition.com](http://www.cfbisdnutrition.com).

Una vez que se haya establecido la existencia de una alergia mortal o de una discapacidad, y que se tenga el debido formulario de modificación a la dieta (*Physician's Diet Modification form*) en el archivo escolar del estudiante, habrá un mensaje de Alerta al lado de su nombre en el sistema de comedor de su escuela.

Si su hijo/a sufre de una alergia no mortal, de intolerancia a una comida, o si tiene alguna preferencia en comida, favor de visitar nuestro sitio en [www.cfbisdnutrition.com](http://www.cfbisdnutrition.com) o consulte nuestros menús impresos. Les ofrecemos información sobre alérgenos y nutrición para ayudarles a usted y a su estudiante a seleccionar la comida diaria adecuada juntos. El Departamento de Nutrición Estudiantil se esfuerza por mantener esta información actualizada, pero no está en nuestro poder vigilar que las selecciones de comida de un estudiante estén libres de alérgenos. Ocasionalmente los fabricantes hacen sustituciones en sus ingredientes, lo cual pudiera alterar la información que ofrecemos.

Si tiene usted alguna pregunta, favor de comunicarse con la directora auxiliar al 972-968-6388.

Atentamente

## Departamento de Nutrición Estudiantil

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov). Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades

Updated GD 8/18/17